

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 8 de enero de 2013 en Fundiciones Miguel Ros SA, en el ██████████ polígono industrial Les ██████████ de Sant Vicenç dels Horts (Baix Llobregat), provincia de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de la instalación radiactiva IRA 1486, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, y cuya última autorización fue concedida por el Departament d'Empresa i Ocupació en fecha 24.10.2012.

Que la inspección fue recibida por don ██████████, Director de Tecnología y Sistema de Calidad y supervisor, y por don ██████████ Técnico de Calidad y operador, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación estaba señalizada de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----

UNO - Cabina de irradiación de la firma ██████████

- En una dependencia de la planta baja del departamento técnico de calidad, situada en la nave industrial de acabados se encontraba instalada una cabina de irradiación de la firma ██████████, ██████████, n/s 042/86 con un generador modelo ██████████ con unas características máximas de funcionamiento de 320 kV y 15 mA y un tubo de rayos X, en cuya placa de



identificación se leía: [REDACTED], 320 kV, 1,2/4 mm. PEI 9421-172-74102, nº 806674. -----

- La consola del generador disponía de una llave para acceder al funcionamiento de dicho equipo. -----

- Estaban disponibles en la puerta de entrada de la cabina, dentro de la misma y en la consola de mando, interruptores de parada de emergencia y también disponía de señalización óptica de funcionamiento, los cuales actuaban correctamente. -----

- Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos de la puerta de la cabina. -----

- El equipo se utilizaba en forma de grafía y escopia. -----

- Con unas condiciones de funcionamiento de 320 kV y 3 mA, con foco pequeño y en escopia, no se midieron niveles significativos de radiación en las zonas más accesibles al equipo. -----

- Estaba disponible, colocado en permanencia junto a la consola de control, un dosímetro de lectura directa provisto de alarma acústica, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], nº serie 23987, calibrado en origen en fecha 23.10.2008. -----

- La firma [REDACTED] efectúa las revisiones periódicas al equipo, siendo las últimas las efectuadas en fechas 20.04.2012 y 19.10.2012. No estaba disponible el informe correspondiente a la última revisión. -----

- Estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo de rayos X. -----

DOS - Cabina de irradiación de la firma [REDACTED]

- En otra dependencia de la planta baja del departamento técnico de calidad, situada en la nave industrial de acabados se encontraba instalada una cabina de irradiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s SRE 91.01 con un generador de la firma [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 320 kV y 5 mA en escopia y 320 kV y 16 mA en grafía, un intensificador de imagen y un tubo de rayos X de la firma [REDACTED], tipo 915334-51, n/s 48-4840. -----

- La consola del generador disponía de una llave para acceder al funcionamiento de dicho equipo. -----



- Estaban disponibles en la puerta de entrada de la cabina, y en la consola de mando, interruptores de parada de emergencia, y también disponía de señalización óptica de funcionamiento, los cuales actuaban correctamente.-----

- Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos de la puerta de la cabina. -----

- El equipo se utilizaba solo en forma de escopia. -----

- El equipo se encontraba operativo, siendo su última reparación de fecha 18.07.2012. -----

- Con unas condiciones de funcionamiento de 241 kV y 2,1 mA no se midieron niveles significativos de radiación en las zonas más accesibles al equipo. -----

- Estaba disponible, junto a la consola de control, un dosímetro de lectura directa provisto de alarma acústica, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] [REDACTED] nº serie 19732, calibrado por el [REDACTED] en fecha 23.11.2011. -----

- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED] realiza el control de los niveles de radiación y la revisión de los sistemas de seguridad del equipo de rayos X, siendo los últimos de fechas 12.11.2010 y 15.06.2011. Durante el año 2012 no se hizo ninguna revisión ya que estuvo gran parte del tiempo averiado. -----

TRES - Cabina de irradiación de la firma [REDACTED]

- El equipo de rayos X compuesto por una cabina de irradiación de la firma [REDACTED] un generador de la firma [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 225 kV y 2,8 mA en escopia, un tubo de rayos X de la firma [REDACTED] tipo 915325.51, n/s 59-1460 y un intensificador de imagen había sido desmontado y dado de baja según última resolución de autorización de la instalación radiactiva de fecha 24.10.2012.-----

- El del tubo de rayos X se había averiado en fecha de julio de 2011 y se envió a [REDACTED] para su reparación. [REDACTED] comunicó en fecha 16.05.2012 que el tubo no se podía reparar, y la instalación radiactiva comunicó a [REDACTED] en fecha 21.05.2012 que podía proceder a su gestión definitiva. -----

- La cabina de irradiación se encontraba en un patio exterior de la fábrica, desprovista de toda señalización, para su desguace. -----



- El generador y el intensificador de imagen se encontraban en el taller de mantenimiento para su posible uso como recambios.-----

- El dosímetro de lectura directa, provisto de alarma acústica, de la firma [REDACTED] n° serie 50006, calibrado por el [REDACTED] en fecha 27.10.2008, asociado a este equipo se encontraba en el taller.-----

CUATRO

- Estaban disponibles los siguientes equipos portátiles para la detección y medida de la radiación:-----

* Uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 105935, calibrado por el [REDACTED] en fecha 21.11.2011.-----

* Uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] /s 12463, calibrado por el [REDACTED] en fecha 27.10.2008.-----

- Estaba disponible el procedimiento interno (G-003) de calibración y verificación de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 07.01.2013.-----

- Estaban disponibles 3 dosímetros de termoluminiscencia para la realización del control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación.-----

- Tienen establecido un convenio con e [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros.-----

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores.-----

- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor y 2 licencias de operador, todas ellas en vigor.-----

- La empresa trabaja 2 turnos al día y según se manifestó en cada turno hay 1 operador que manipula el [REDACTED] ó el equipo [REDACTED] los cuales no funcionan simultáneamente.-----

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----

- El supervisor realiza un control trimestral de los sistemas de seguridad de las cabinas de rayos X y sus señalizaciones y el control de los niveles de radiación. El resultado se anotaba en el diario de operación siendo el último de



fecha 07.01.2013. No estaba disponible el procedimiento que describía dicho control.-----

- Estaban disponibles el Reglamento de funcionamiento y el Plan de emergencia de la instalación.-----

- La última sesión de formación bienal se realizó en Noviembre de 2010. Estaba disponible el listado de trabajadores que asistieron al curso y el programa de contenidos de la sesión.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 9 de enero de 2013.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de Fundiciones Miguel Ros SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ACTA